

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

PERFIL PROFESIONAL

Soy una profesional, con una formación técnica y científica, que lo capacita para actuar en diferentes escenarios y campos:

- Comprensión, manejo y conservación de la biodiversidad, aplicando conceptos, teorías, formulaciones, modelos y procedimientos biológicos.
- Estudiar, orientas y gestionar los recursos naturales en los diversos ecosistemas promoviendo el desarrollo sostenible.
- Promover y ejecutar programas de investigación básica y aplicada a diferentes líneas de investigación del Programa de Biología.
- Investigar en el campo zoológico, zoocriadero, jardines botánicos

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES	Luz Leysis
APELLIDOS	Rhenals Ospino
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.067.844.577
FECHA DE NACIMIENTO	15 de Septiembre de 1986
LUGAR DE NACIMIENTO	Montería
DEPARTAMENTO	Córdoba
DIRECCIÓN	Córdoba-Montería calle 77 N°3-27
TELÉFONO	3160424338
E-MAIL	luzleysisrhenalsospino@gmail.com

2. ESTUDIOS REALIZADOS

MODALIDAD ACADEMICA	Educación Básica y Media
TITULO OBTENIDO	Bachiller académico con profundización en el campo de la educación y la formación pedagógica
FECHA DE TERMINACION	Diciembre de 2002
TITULO OBTENIDO	Biólogo
FECHA DE TERMINACION	Diciembre de 2010
MODALIDAD ACADEMICA	Especialización Técnica
TITULO OBTENIDO	Especialista técnico en Evaluación de Impacto Ambiental
FECHA DE TERMINACION	Abril de 2013

3. OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

MODALIDAD ACADEMICA	Congreso
TITULO OBTENIDO	La formación por competencia: un reto para el educador del siglo XXI
PERIODO	7 y 8 de Octubre de 2013
MODALIDAD ACADEMICA	Congreso
TITULO OBTENIDO	El nuevo educador y la inclusión
PERIODO	5 y 6 de Octubre de 2015
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Pedagogía básica basada en competencias laborales
PERIODO	140 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Gestión y educación ambiental
PERIODO	48 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Políticas de seguridad y nutricional en Colombia
PERIODO	60 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Diplomado
TITULO OBTENIDO	Vigías del patrimonio cultural ,público y ambiental
PERIODO	144 horas presenciales y trabajo de campo
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	English Dot Works Beginners – ingles
PERIODO	
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Asesoría para el uso delas TIC en la formación
PERIODO	40 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Habilidades para la vida
PERIODO	40 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Bioseguridad y protocolos Covid
PERIODO	2 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Ejercicios de derechos fundamentales en el

	trabajo.
PERIODO	48 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Ventanilla integral de tramites ambientales en línea, RESPEL , RUA , PCB
PERIODO	7 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Bienvenida instructores Sena
PERIODO	60 horas

MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Formación tecno pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje Blackboard 9.1
PERIODO	40 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Organization comunitaria sostenible
PERIODO	80 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Desarrollo de habilidad para el desempeño del instructor Sena
PERIODO	96 horas

MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Tratamiento primario de residuos solidos
PERIODO	60 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Integridad , transparencia y lucha contra la corrupción
PERIODO	20 horas
MODALIDAD ACADEMICA	Curso
TITULO OBTENIDO	Taller de emprendimiento
PERIODO	20 oras

4. COMPETENCIAS

MODALIDAD ACADEMICA	Competencia laboral
TITULO OBTENIDO	Manipular residuos peligrosos de acuerdo con la normatividad ambiental.
MODALIDAD ACADEMICA	Competencia laboral
TITULO OBTENIDO	Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental
MODALIDAD ACADEMICA	Competencia laboral
TITULO OBTENIDO	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

MODALIDAD ACADEMICA	Competencia laboral
TITULO OBTENIDO	Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

5. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Bioagro	
OBJETO	Apoyo en las actividades relacionadas con el manejo, cría, levante y comercialización de la especie babilla desarrollada en la empresa y capacitación del personal a cargo.	
TIEMPO	Inicio 07/08/2010	Terminación 30/06/2011
EXPERIENCIA LABORAL		
EMPRESA	Diócesis de Montería	
OBJETO	Capacitaciones sobre medio ambiente en el marco del proyecto "implementación del programa de gestión comunitaria para reducción de riesgos"	
TIEMPO	Inicio 09/01/2010	Terminación 05/30/2011
EXPERIENCIA LABORAL		
EMPRESA	Colegio Bilingüe Gimnasio el Recreo Docente-Director de grupo.	
OBJETO	Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macro procesos Académico y Axiológico.	
TIEMPO	Inicio 01/15/2013	Terminación 05/12/2017

EMPRESA	Zoocriadero los Caimanes	
OBJETO	Apoyar la gestión ambiental y manejo de fauna silvestre, fortaleciendo proceso de educación ambiental.	
TIEMPO	Inicio 28/11/2016	Terminación 23/12/2018

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Reptilandia
OBJETO	Incorporar la dimensión ambiental como coordinadora del departamento de gestión ambiental en la empresa.
TIEMPO	Inicio: 10/01/2013 — Terminación: 08/01/2014

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Frigocer Expocol S.A.S
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Bióloga apoyando procesos acuícolas y ambientales.
TIEMPO	Inicio: 20/01/2010 — Terminación: 12/12/2012

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir.
TIEMPO	Inicio: 01/03/2019 — Terminación: 30/11/2019

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del

	Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir.	
TIEMPO	Inicio 03/02/2020	Terminación 17/12/2020

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir.
TIEMPO	Inicio 08/02/2021 — Terminación 30/11/2021

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir.
TIEMPO	Inicio 03/02/2022 — Terminación 17/12/2022

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir.	
TIEMPO	Inicio 03/02/2022	Terminación 17/12/2022

EXPERIENCIA LABORAL

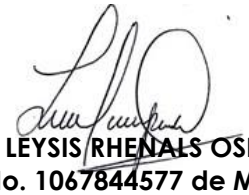
EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	
OBJETO	Prestar los servicios personales de Carácter temporal como instructor para Impartir formación profesional integral en El programa articulación con la media del Centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir de córdoba en el área de ambiental - gestión ambiental sectorial y urbana.	
TIEMPO	Inicio 06/02/2023	Terminación 30/11/2023

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	
OBJETO	Prestar Los Servicios Personales De Instructores De Diferentes Áreas Del Conocimiento Para Impartir Formación Profesional En El Programa De Articulación Del Sena Con La Media Doble Titulación En El Área De Promotoría En Manejo Ambiental.	
TIEMPO	Inicio 01/02/2024	Terminación 30/11/2024

REFERENCIAS	
David Ospino Soto	CEL: 3103618538
Vanesa Lozano García	CEL: 3124152414

Certifico que los datos aquí consignados son válidos y pueden ser rectificados.



LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO
C.C. No. 1067844577 de Montería

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.844.577



RHENALS OSPINO

APELLIDOS

LUZ LEYSIS

NOMBRES

Luz Leysis Rhenals Ospino

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1986

MONTERIA

(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-SEP-2004 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1300100-38133593-F-1067844577-20050113 05083 05013A 02 168450310

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

BIÓLOGA

A

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

C.C. No. 1.067.844.577 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 5 días del mes de AGOSTO de 2010

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 36 del Libro de Registros de Diplomas No. 3

18433

THOMAS GREG & SONS.

ACTA DE GRADO No. 717086

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **05** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2010** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.067.844.577** EXPEDIDA EN **MONTERÍA** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÒ EL TÌTULO DE:

BIÓLOGA

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **05** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2010.**

FIRMADO POR: **ORLANDO JIMENEZ VERGARA**
SECRETARIO GENERAL (E)

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

OSWALDO ANTONIO TORDECILLA DIAZ
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 05 DE AGOSTO DE 2010

REGISTRADO AL FOLIO No. 99 DEL LIBRO DE REGISTROS DE ACTAS No. 1

05539

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1067844577

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Manipular residuos peligrosos de acuerdo con la normativa ambiental.

Código: 220201074

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MONTERÍA, A los veintinueve (29) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

640369 - 29/08/2019
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
29 de Agosto de 2022

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA - EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500220201074CC1067844577C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

70738105 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002193905CC1067844577C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1067844577

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental - NIVEL AVANZADO

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los veintisiete (27) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

791294 - 27/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 27 de Agosto de 2023

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA - EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002202010 81CC1067844577C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caldas a los Veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113068666 20/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

60153113 - 30/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115001898033CC1067844577C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

59536996 - 22/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223001885524CC1067844577C.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE

CVS

Por el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba

Córdoba Hídrica & Biodiversa

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS

HACE CONSTAR QUE

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Participó en el Taller de actualización y capacitación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea- VITAL y Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC (Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos RESPEL, Registro Único Ambiental RUA Manufacturero e Inventario de Bifenilos Policlorados PCB).

Realizado en Montería el 12 de septiembre de 2019, con una intensidad horaria de 7 horas

Juan Carlos Benítez Mora
Subdirector de Planeación Ambiental CVS

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Colsanitas

Hacen constar que

Luz Leysis Rhenals Ospino

Con C.C. 1067844577

Asistió a la Conferencia

Bioseguridad y Protocolos COVID (Transferencia de conocimiento)

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No.0040 de 2020, celebrado entre el SENA y Colsanitas con una duración de 2 horas.

Bogotá D.C., Octubre, 2020.

Gigliola Riccardi
Directora Proyecto 0040

Janeth Herrera
Facilitador

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.844.577

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, al primer(1) día del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49764901 - 01/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406001601669CC1067844577C.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Luz Leysis Rhenals ospino

C.C 1.067.844.577

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de julio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761138874000

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San Carlos. a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

72653388 - 20/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002248766CC1067844577C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

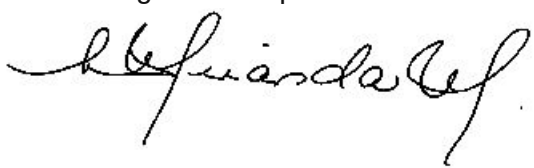
Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

69475757 - 14/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002161653CC1067844577C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1067844577

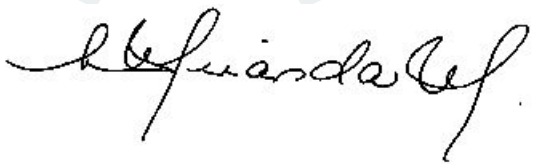
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



718095 - 19/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 19 de Noviembre de 2022

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201056CC1067844577C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1067844577

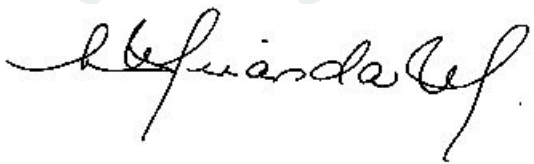
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación a distancia de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



727472 - 28/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 28 de Noviembre de 2022

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201057CC1067844577C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1067844577

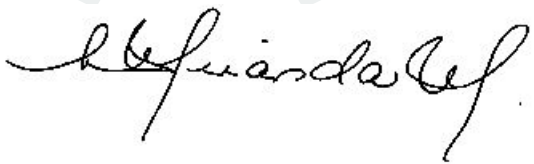
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



718095 - 19/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 19 de Noviembre de 2022

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201056CC1067844577C.

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DE EDUCACIÓN

CONACED FEDERACIÓN CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

LUZ LEYSIS RHENAL O

Participó en el II Congreso Pedagógico Regional
La formación por competencias: Un reto para el educador del siglo XXI

Montería, Octubre 7 y 8 de 2013

Pbro. José María Hoyos Regino
Presidente CONACED Confederación Córdoba



Asociación de Directores de Núcleo Educativo de Córdoba "ADINCOR"

PERSONERIA JURIDICA N° 000040 DE 18 DE ENERO 1995
Nit. 812003046-8

Otorga certificado a:

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Identificado con la CC 1.067.844.577

Por su participación en el:

I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Realizado en la ciudad de Montería a los 13 días de Septiembre de 2016

En constancia, se expide la presente certificación a 13 de Septiembre de 2016 y se refrenda con las siguientes firmas:

JESÚS BURGOS ARTEAGA
Presidente

MEDARDO ARGEL DIAZ
Secretario

ISO 9001
icontec internacional

IFC
Instituto de Formación y Capacitación Comfacor
Aprender te hace grande.
Vigilado por la Secretaría de Educación Municipal.

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN **COMFACOR**

Resolución N°000127 del 14 de Febrero de 1992, resolución N° 0004296 del 25 de Agosto de 1997 y resolución N° 0813 del 03 de Agosto de 2009, Resolución N°1543 del 07 de Septiembre de 2016, expedida por la Secretaria de Educación del municipio de Montería.

Hace constar que:

LUZ LEYSI RHENALS OSPINO

C.C. 1.067.844.577

Asistió a: Curso de Habilidades para la Vida

40 horas presenciales.

MARÍA CRISTINA PANOPIO RENDÓN
RECTORA (E) IFC COMFACOR

05/10/2018

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

Un servicio de:
comfacor
VIGILADO SuperSubsidio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los siete (7) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

79248531 - 07/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204002427415CC1067844577C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

68122612 - 30/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002127995CC1067844577C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

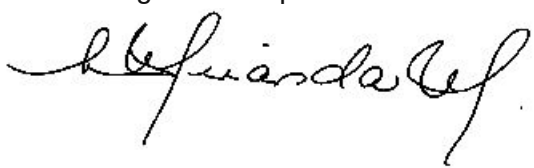
Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

69475757 - 14/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002161653CC1067844577C.

Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

El Ministerio de Cultura, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, y la Universidad de Córdoba

Certifican que:

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Asistió al Diplomado:
VIGIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL PUBLICO Y AMBIENTAL
Con un total de 144 horas presenciales y de trabajo de campo

GUILLERMO ARRAZOLA PATERNINA
Vicerrector Academico
Universidad de Córdoba

JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO
Director Oficina de Patrimonio
Ministerio de Cultura

ELDER OYOLA ALDANA
Director
CVS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.844.577

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Montería,
a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

8464141 - 18/04/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500324202CC1067844577C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caldas a los Veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113068666 20/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

Certifica Que:

Participo como: **Luz Leysi Rhenals Ospino**

Asistente

II SIMPOSIO DE BIOLOGÍA

Coordinador

Jefe del Departamento

Montería, noviembre 8 al 10 de 2005

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.844.577

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

36917169 - 29/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308001227866CC1067844577C.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA



Certifica que:

LUZ LEYSI RENALS OSPINO

Participó en el Tercer Simposio de Biología com

ASISTENTE



Coordinador

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
MONTERÍA - COLOMBIA

Jefe de Departame

Biodiversidad al día

Montería, Octubre 11 al 13 de 2006

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
CVS
Por el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba

ASOARTESANAS

FUNDACION PROYECTO TITI
CONSERVING COLOMBIA'S WILDLIFE

Certifican que

Luz Leysis Rhenals Ospino

Participó como INTERVENTORA en el taller

"Elaboración de Ecomochilas como Alternativa de Protección del Mono Titi Cabeciblanco (Saguinus oedipus), los Recursos Naturales y el Medio Ambiente"

Realizados en Altos de Polonia, Buenavista, Córdoba, Diciembre del 2.009

Elder José Oyola Aldana
Director General CVS

Ana Arroyo Olivares
ASOARTESANAS

Fundación Proyecto Titi
Directora Ejecutiva
Barranquilla

Rosamira Barillas
Fundación Proyecto Titi

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER DE EMPRENDIMIENTO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

61640231 - 18/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115001941329CC1067844577C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

con documento de identificación No. CC.1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación de

PEDAGOGÍA BÁSICA BASADA COMPETENCIAS LABORALES

Con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MONTERÍA, a los 01 días del mes de Junio de 2011.

CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

3594399 23/03/2011
Número y Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1067844577

Cursó y aprobó la acción de Formación

POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGCV20113647912 24/10/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Bioagro S.A.

NIT: 812.006.287-1

EL SUSCRITO APODERADO DE LA EMPRESA BIOAGRO S.A. NIT 812.006.287-1 EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR

Que la bióloga LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1067844577 de Montería Córdoba, laboro en la empresa Bioagro prestando sus servicios profesionales como bióloga desde el dia 7 de Agosto de 2010 hasta el día 30 de junio de 2011, para un total de 10 meses de experiencia laboral en el área Ambiental

Cuyo objeto era "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGA PARA APOYAR A BIOAGRO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO, CRÍA LEVANTE Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ESPECIE BABILLA DESARROLLADAS EN LA EMPRESA BIOAGRO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO".

Dado en Sahagún a los 5 días del mes de julio de 2011.

Giuseppe Quinti

Apoderado

Calle 62D Nº 6-22 Ofic 414. B/ La Castellana Teléfonos: fax (4) 792 32 30 -759 81 55
Cels:311 6840057 - 312 615 3865
e-mail:bioagro2001@yahoo.com - Montería -Córdoba - Colombia

Diócesis de Montería

Pastoral Social - Emergencias

AQUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO** cedula de ciudadanía **Nº 1.067.844.577 de Montería** ejecuto capacitaciones sobre Medio Ambiente, en el marco del proyecto "**Implementación del Programa de Gestión Comunitaria para la Reducción del Riesgo en dos comunidad Momil y Montería**", con fecha de ingreso el 01 de septiembre de 2010 y finalizo el 30 de Junio de 2011.

Montería, julio 5 de 2011

ALINA DEL CARMEN OSPINO SOTO
COORD. DE EMERGENCIAS
TRABAJADORA SOCIAL
Diócesis de Montería

GIMNASIO EL RECREO

INSTITUCION DE CARÁCTER PRIVADO APROBADO SEGÚN RESOLUCIÒN Nª1517 DE OCTUBRE 22 DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL

NIT. 900.170.778- 4

La suscrita Directora

HACE CONSTAR

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino identificada con cédula de ciudadanía 1.067.844.577 de Montería, laboró en la institución, desempeñando el cargo de Docente a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 15 a Diciembre 5 de 2013

Funciones:

- Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macroprocesos Académico y Axiológico.
- Tomar correctivos para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Citar a los padres de familia cuando sea necesario.
- Autonomía para trabajar con diferentes materiales.
- Remitir al Consejo Académico a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
- Aplicar las sanciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Remitir a Psicología a los estudiantes que lo requieran.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Montería, 2 mayo de 2018.

Gimnasio el Recreo
Montería
SUSANA BURGOS DE ÁNGULO
DIRECTORA
C.C.#41.742.556 de Bogotá.

Cra. 3ª Nº. 69-11
Tel.: 7850962 • Fax: 7850268
gimelre@yahoo.com.mx • www.gimrecreo.edu.co
Montería • Córdoba

ISO 9001
IQNet

GIMNASIO EL RECREO

INSTITUCIÒN DE CARÁCTER PRIVADO APROBADO SEGÚN RESOLUCIÒN Nª1517 DE OCTUBRE 22 DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL

NIT. 900.170.778- 4

La suscrita Directora

HACE CONSTAR

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino identificada con cédula de ciudadanía 1.067.844.577 de Montería, laboró en la institución desempeñando el cargo de Docente a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 15 a Diciembre 5 de 2014

Funciones:

- Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macroprocesos Académico y Axiológico.
- Tomar correctivos para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Citar a los padres de familia cuando sea necesario.
- Autonomía para trabajar con diferentes materiales.
- Remitir al Consejo Académico a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
- Aplicar las sanciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Remitir a Psicología a los estudiantes que lo requieran.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Montería, 2 mayo de 2018.

Gimnasio el Recreo
Montería
SUSANA BURGOS DE ANGULO
DIRECTORA
C.C.#41.742.556 de Bogotá.

Cra. 3ª N°. 69-11
Tel.: 7850962 • Fax: 7850268
gimelre@yahoo.com.mx • www.gimrecreo.edu.co
Montería • Córdoba

ISO 9001
IQNet

GIMNASIO EL RECREO

INSTITUCIÒN DE CARÁCTER PRIVADO APROBADO SEGÚN RESOLUCIÒN Nª1517 DE OCTUBRE 22 DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL

NIT. 900.170.778- 4

La suscrita Directora

HACE CONSTAR

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino identificada con cédula de ciudadanía 1.067.844.577 de Montería, laboró en la institución desempeñando el cargo de Docente a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 15 a Diciembre 5 de 2015

Funciones:

- Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macroprocesos Académico y Axiológico.
- Tomar correctivos para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Citar a los padres de familia cuando sea necesario.
- Autonomía para trabajar con diferentes materiales.
- Remitir al Consejo Académico a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
- Aplicar las sanciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Remitir a Psicología a los estudiantes que lo requieran.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Montería, 2 mayo de 2018.

Gimnasio el Recreo
Montería
SUSANA BURGOS DE ANGULO
DIRECTORA
C.C.#41.742.556 de Bogotá.

Cra. 3ª N°. 69-11
Tel.: 7850962 • Fax: 7850268
gimelre@yahoo.com.mx • www.gimrecreo.edu.co
Montería • Córdoba

ISO 9001 icontec
IQNet

GIMNASIO EL RECREO

INSTITUCIÒN DE CARÁCTER PRIVADO APROBADO SEGÚN RESOLUCIÒN Nª1517 DE OCTUBRE 22 DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL

NIT. 900.170.778- 4

La suscrita Directora

HACE CONSTAR

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino identificada con cédula de ciudadanía 1.067.844.577 de Montería, laboró en la institución desempeñando el cargo de Docente a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 15 a Diciembre 5 de 2016

Funciones:

- Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macroprocesos Académico y Axiológico.
- Tomar correctivos para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Citar a los padres de familia cuando sea necesario.
- Autonomía para trabajar con diferentes materiales.
- Remitir al Consejo Académico a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
- Aplicar las sanciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Remitir a Psicología a los estudiantes que lo requieran.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Montería, 2 mayo de 2018.

Gimnasio el Recreo
Montería
SUSANA BURGOS DE ÁNGULO
DIRECTORA
C.C.#41.742.556 de Bogotá.

Cra. 3ª N°. 69-11
Tel.: 7850962 • Fax: 7850268
gimelre@yahoo.com.mx • www.gimrecreo.edu.co
Montería • Córdoba

ISO 9001
IQNet

GIMNASIO EL RECREO

INSTITUCIÒN DE CARÁCTER PRIVADO APROBADO SEGÚN RESOLUCIÒN Nª1517 DE OCTUBRE 22 DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL

NIT. 900.170.778- 4

La suscrita Directora

HACE CONSTAR

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino identificada con cédula de ciudadanía 1.067.844.577 de Montería, laboró en la institución desempeñando el cargo de Docente a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 15 a Diciembre 5 de 2017

Funciones:

- Orientar el proceso formativo y académico del grupo a través de los procedimientos establecidos en los Macroprocesos Académico y Axiológico.
- Tomar correctivos para mejorar el proceso de formación de los estudiantes.
- Citar a los padres de familia cuando sea necesario.
- Autonomía para trabajar con diferentes materiales.
- Remitir al Consejo Académico a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
- Aplicar las sanciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Remitir a Psicología a los estudiantes que lo requieran.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Montería, 2 mayo de 2018.

Gimnasio el Recreo
Montería
SUSANA BURGOS DE ANGULO
DIRECTORA
C.C.#41.742.556 de Bogotá.

Cra. 3ª Nº. 69-11
Tel.: 7850962 • Fax: 7850268
gimelre@yahoo.com.mx • www.gimrecreo.edu.co
Montería • Córdoba

ISO 9001
IQNet

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S.

Nit: 800.016.138-9

CERTIFICA QUE:

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1067844577 de Montería laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido de Noviembre 28 de 2016 hasta Diciembre 23 de 2018, desempeñando el cargo como biólogo en el área operativa en gestión ambiental y manejo de Fauna Silvestre, fortaleciendo el proceso de educación ambiental, entre otras funciones tenemos:

- Asesorar a la empresa en procesos de gestión, manejo y aprovechamiento de los recursos agua, suelo, flora y fauna.
- Fortalecer el proceso de conservación de las especies de fauna silvestre existentes en la zona, mediante capacitaciones a comunidades aledañas al parque, personal de la empresa y a nuestros visitantes.
- Capacitar el recurso humano en la elaboración de estudios de impacto ambiental, evaluaciones de impacto ambiental que se propongan en los diferentes proyectos en la empresa concerniente a infraestructura y de desarrollo que exijan las autoridades ambientales.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Implementación de medidas compensatorias a la autoridad ambiental mediante planes de salvamiento y reubicación de fauna silvestre como alternativa de conservación.
- Actualizar el inventario de fauna silvestre, establecidas en el zooparque.
- Caracterizar especie de flora y fauna en las zonas aledañas al parque.
- Capacitar al personal de la empresa en técnicas de manipulación y captura de fauna silvestre, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad.
- Elaborar e implementar planes educativos sobre conservación de los recursos naturales al personal dela empresa y visitantes.
- Supervisar y coordinar las actividades de trabajadores de campo en el manejo y conservación de la fauna existente en el parque.
- Realizar seguimiento de los Criterios Técnicos para la Mantención y Manejo de la Fauna Silvestre existente en el parque.

El presente certificado, se firma a los 12 días del mes de Febrero de 2019

ZOOCRIADERO LOS CAIMANES S.A.S
NIT: 800.016.138 - 9
Firma Autorizada

Paula Andrea Raigosa
Representante Legal Suplente
Zoocriadero Los Caimanes SAS
Nit 800.018.138-9

Powered by CamScanner

REPTILANDIA S.A.S.

NIT: 812.001.680-9

CERTIFICA QUE:

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1067844577 de Montería laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido de Enero 10 de 2013 hasta Enero 08 de 2014, desempeñando el cargo como biólogo desarrollando las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Conducir estudios de impacto ecológico y ambiental y preparar informes.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el mantenimiento, cría, levante, comercialización de la especie babillas desarrolladas en la empresa.
- Gestionar y Asesorar a la empresa en el manejo de sus recursos ambientales y trámites ante las autoridades competentes.
- Implementar medidas de compensación, mediante proyectos comunitarios en materia de manejo y conservación de fauna silvestre.
- Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la empresa en materia de conservación y reubicación de fauna silvestre.
- Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las empresas.
- Brindar asesoría técnica - ambiental al interior de la empresa.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que generen.
- Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas..
- Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la empresa.

El presente certificado se firma a los 12 días de mes de Marzo de 2014

ATT: LUIS ANGEL VELASQUEZ URZOLA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: Cra 3ra N° 65-07 Apto 501 Edificio Solaris B. El Recreo, Montería
E-MAIL(S):Luisavelasquez@hotmail.com – Info@reptilandia.co
TELÉFONO(S):7851657 – 7814216

PLANTA DE BENEFICIO
Km 2 Vía Cereté a Lorica
Tel 7691015 Cereté
NIT: 812.003.753
E. Mail: gerencia@frigocer-expocolsas.com.co

Cereté, 28 de Diciembre de 2012

CERTIFICA QUE:

Que la señora Luz Leysis Rhenals Ospino, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.844.577 de montería, presto sus servicios profesionales de manera independiente como Bióloga, en asesoramiento e instructor de formación al personal que labora en nuestra empresa en lo concerniente a Gestión Ambiental, durante el tiempo comprendido de Enero 20 de 2010 a Diciembre 12 de 2012, desarrollando las siguientes funciones:

- Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la empresa.
- Instruir al capital humano que labora en nuestra empresa en tema de manejo de Residuos Sólidos y peligrosos.
- Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la empresa.
- Realizar visitas de seguimiento y control a las actividades realizadas por las personas encargadas de identificar, recolectar, trasportar, y almacenar residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Brindar asesoría técnica - ambiental al interior de la empresa.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que generen.
- Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas.

BEATRIZ MUÑOZ POLO
C.C. 34.467.807
Representante legal

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CERTIFICA:

Que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.844.577 de Monteria, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: 000255 de 04 de Febrero de 2019**
Objeto	: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN INSTRUCTOR EN EL AREA AMBIENTAL PARA IMPARTIR FORMACION PROFECIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- CORDOBA
Plazo	**: Nueve (9) meses**
Inicio de Ejecución	: 01 de Marzo de 2019
Terminación del Contrato	: 30 de Noviembre de 2019
Cesión	: Este contrato no ha sido cedido.
Valor	: El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales, VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 28.647.000),

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) impartir formación profesional integral en desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.
2) Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
3)) Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4) Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.

5) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6) Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7) Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
8) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
10) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
11) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
12) Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
13) Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.
14) Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
15) Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.

16) asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
17) Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
18) Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
19) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
20) Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

Que en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día Nueve (08) del mes de Octubre de 2018.

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ana Carolina Hoyos Martínez -Contratista

Revisó: Jose Fuentes Aldana - Técnico 02, Contrataciones

Revisó: María Fernanda Zuluaga Giraldo – Contratista

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

23-911510

No: 23-2-2021-003239
12/08/2021 7:06:12 p. m

Montería,

Señora
LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO
C.C. 1067844577
Correo: LUZLERHENALS86@HOTMAIL.COM

Asunto: Respuesta a Petición No 7-2021-229615

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación radicada en la unidad de correspondencia del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, con el No 7-2021-229615 del 11 de Agosto de 2021, es preciso señalarle que su vínculo con la entidad no es de carácter laboral sino contractual en los términos de la ley 80 de 1.993 y sus decretos reglamentarios por ende no es posible expedir el certificado laboral solicitado por usted, no obstante en aras de garantizarle su derecho de petición le envío certificación de Contrato de Prestación de Servicios documento procedente en este caso particular.

Atentamente,

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Nis. 2021-01-288623
Proyectó: Ana Carolina Hoyos Martinez
Apoyo Contratación
Revisó: Jose Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CERTIFICA:

Que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 1067844577 de Montería -Córdoba, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: CO1.PCCNTR 1335024 de 03 de febrero de 2020**
Objeto	**:** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
Plazo	**: Diez (10) Meses Y Quince (15) Días**
Inicio de Ejecución	**:** 03 de febrero de 2020
Terminación del Contrato	**:** 17 de diciembre de 2020
Cesión	**:** Este contrato no ha sido cedido.
Valor	**:** El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales, TREINTA Y TRES MILLONES CEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 33.655.692).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) impartir formación profesional integral en desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.
2) Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
3) Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4) Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6) Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7) Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
8) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
10) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
11) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

12) Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
13) Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.
14) Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
15) Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
16) asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
17) Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
18) Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
19) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
20) Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

Atender oportunamente los requerimientos que haga Que, en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día Doce (12) del mes de agosto de 2021.

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Proyectó: Ana Carolina Hoyos Martinez
Apoyo -Contratación

Revisó: Jose Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

MINISTERIO DEL TRABAJO

23-9115

Montería,

Señora
LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO
CC. **1.067.844.577**
Correo: luzlerhenals86@hotmail.com

Asunto: Respuesta a Petición No. 7-2022-293655

Reciba cordial saludo,

En respuesta a su comunicación radicada en la unidad de correspondencia del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, con los números No. 7-2022-293655, es preciso señalarle que su vínculo con la entidad no es de carácter laboral sino contractual en los términos de la ley 80 de 1.993 y sus decretos reglamentarios por ende no es posible expedir el certificado laboral solicitado por usted, no obstante en aras de garantizarle su derecho de petición le envío certificación de Contrato de Prestación de Servicios documento procedente en este caso particular.

Atentamente,

JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

No. NIS: 2022-01-396326
Proyectó: Beatriz Martinez
Gestión Documental y radicación
Revisó: José Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR CERTIFICA:

Que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.067.844.577** de Montería - Córdoba, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: CO1.PCCNTR. 2191911**
Objeto	**:** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.
Plazo	**: Nueve (09) meses, veinte (20) días**
Inicio de Ejecución	**:** 08 de febrero de 2021
Terminación del Contrato	**:** 30 de noviembre de 2021
Cesión	**:** Este contrato no ha sido cedido.
Valor	**:** El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($31.836.768).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
8. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia

ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.

10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las
    actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación
    Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
12. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo Sofia Plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos

de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

Que, en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día diecisiete (17) del mes de noviembre de 2022.

JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

No. NIS: 2022-01-396326
Proyectó: Beatriz Martinez
Gestión Documental y radicación
Revisó: José Fuentes Aldana Técnico 02, Contrataciones

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR CERTIFICA:

Que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.067.844.577**de Montería - Córdoba, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: CO1.PCCNTR. 3278429**
Objeto	**:** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.
Plazo	**: Diez (10) meses, cinco (05) días**
Inicio de Ejecución	**:** 05 de febrero de 2022
Terminación del Contrato	**:** 10 de diciembre de 2022
Cesión	**:** Este contrato no ha sido cedido.
Valor	**:** El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($34.156.699).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la Media a desarrollarse en el departamento de Córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
8. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de

aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.

10. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
11. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
12. Emitir los respectivos juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
13. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.
14. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
15. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
16. asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
17. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de

    formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

18. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
19. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para ello debe presentar los documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
20. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.
21. Acompañar y participar en el proceso de certificación tanto a la Entidad como al establecimiento educativo.

Que, en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato en ejecución y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día diecisiete (17) del mes de noviembre de 2022.

JOSE NICOLÁS BARRIOS SIERRA
Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

No. NIS: 2022-01-396326
Proyectó: Beatriz Martinez
Gestión Documental y radicación
Revisó: José Fuentes Aldana
Técnico 02, Contrataciones

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

CERTIFICA:

Que **LUZ LEYSIS RHENALS OSPINO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No**. 1067844577 , celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Contrato	**: CO1.PCCNTR. .4509891 del 29 de Enero del 2023**
Objeto	**:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA EN EL ÁREA DE AMBIENTAL - GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA
Plazo	**: Nueve (09) meses, veinticuatro (24) días**
Inicio de Ejecución	**:** 06 de febrero de 2023
Terminación del Contrato	**:** 30 de noviembre de 2023
Cesión	**:** Este contrato no ha sido cedido
Valor	**:** El valor total del contrato ejecutado para todos los efectos legales y fiscales TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($34.479.263).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la Media a desarrollarse en el departamento de Córdoba
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad
8. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos

10. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
11. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
12. Emitir los respectivos juicios evaluativos en la plataforma Sofiaplus y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos. .
13. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.
14. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
15. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
16. asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
17. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
18.) Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
19. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para ello debe presentar los

documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

20. Aplicarlos procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente
21. Acompañar y participar en el proceso de certificación tanto a la Entidad como al establecimiento educativo

Que, en conformidad con la certificación emitida por El supervisor, el objeto del contrato en ejecución y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día diecinueve (19) del mes de octubre de 2023.

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (E) del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

Proyectó: Ana Carolina Hoyos
Gestión Apoyo Contratación
Revisó: Jose David Fuentes
Técnico - Grado 02